



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° **425/04** Salta, 19 NOV 2004
Expediente N° 12.026/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **Silvia Susana Diaz**, L.U. N° 603.513, solicita trámite de equiparación de las materias aprobadas en la Carrera: Nutrición, por las asignaturas correspondientes a la Carrera Enfermería de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente – *Resolución Interna N° 053/86- Reglamento de alumnos para la Facultad de Ciencias de la Salud.*-

Que los docentes responsables de las asignaturas: **Nutrición, Ciencias Sociales I y Metodología de la Investigación Científica**, emitieron los informes correspondientes;

Que a fojas 6, la Comisión de Carrera de Enfermería elabora el informe final, en base a los dictámenes de los docentes, para consideración del Consejo Directivo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 195/04, aconseja otorgar: Equiparación total en las asignaturas "Nutrición" por "Alimentación Normal"; Ciencias Sociales I" por las asignaturas: "Socioantropología" y "Psicología Social"; y "Metodología de la Investigación Científica" por Optativa I (Metodología de la Investigación Científica).

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/04 del 02/11/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la alumna **Silvia Susana DIAZ**, L.U. N° 603.513, equiparación total en la siguiente asignatura:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° 425/04

Salta, 19 NOV 2004

Expediente N° 12.026/04

Carrera: Enfermería

Asignatura:

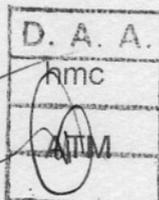
- Nutrición
- Ciencias Sociales I
- Metodología de la Investigación Científica

Carrera: Nutrición

Asignatura:

- Alimentación Normal: Nota 6 (seis). Aprobado el 12/12/2.000.
- Socioantropología: Nota 7 (siete). Aprobada el 01/12/1.998.
- Psicología Social: Nota 4 (cuatro). Aprobado el 30/11/1.999.
- Optativa I (Metodología de la Investigación Científica). Nota 5 (cinco). Aprobado el 29/11/2.002.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a Departamento Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JWENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO DECANO Facultad de Ciencias de la Salud